

29 DIC 

349255

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANELES PUBLICITARIOS LUMINOSOS", a favor de EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Avda. General Goded, 6.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención está destinada a dar a conocer unas mejoras en la fabricación de paneles publicitarios de tipo luminoso, refiriéndose dichas mejoras especialmente al procedimiento de realización de los motivos decorativos y fijación de los mismos con respecto al panel que posteriormente deberá ser iluminado.

- 5.
- 10.
- 15.

29 DIC



efectos de mejorar el manejo posterior del mismo panel, el marco se hace articulado por medio de bisagras intermedias, lo que permite reducir el panel a unas dimensiones, después de plegado, que posibilitan su transporte cómodo en un vehículo

5. lo convencional. Dicho bastidor posee una serie de refuerzos de madera repartidos de forma regular por toda su superficie que enlazan los lados superiores e inferiores del mismo.

Los refuerzos del bastidor quedan montados entre el lado superior e inferior del mismo por medio de aberturas

10. colisas de dichos lados del bastidor, permitiendo después su fácil desmontaje cuando se realiza el armado y colocación del panel publicitario.

Como operación previa al pintado de los motivos decorativos sobre el panel de tela, se procede a su refuerzo

15. interno mediante la aplicación de una tela de plástico totalmente transparente, evitándose de esta manera la posible rotura de la tela por golpes externos o durante el transporte.

La realización del pintado de la tela tiene lugar fundamentalmente mediante la confección previa del dibujo deseado por estarcido, traspasando el dibujo estarcido a la cara posterior de la tela, mediante los sistemas tradicionales de estarcido con muñeca de talco o carbón en polvo. A continuación de efectuar el dibujo según las líneas deseadas en la cara posterior de la tela, se efectúa la protección completa de la cara anterior de la misma mediante una pasta a

20. base de colas y glicerinas de fácil eliminación, procediendo a continuación a descubrir la pasta de protección mediante un útil de corte especial, en las zonas que se desea pintar de un color determinado, efectuándose el pintado de dichas zonas

25. por sistema aerográfico.

Después de haber efectuado el pintado mediante el



color deseado en las zonas descubiertas de la capa de cubri-  
ción del panel que debe recibir el dibujo, se procede nueva-  
mente a su recubrimiento de protección mediante el mismo sis-  
tema original, pasando a continuación a recortar mediante el  
5. mismo útil y por el perfil de la zona deseada, el nuevo moti-  
vo gráfico que deba quedar pintado en otro color, procedien-  
do al pintado del mismo y recubrimiento posterior de modo aná-  
logo al explicado anteriormente. De este modo se continua has-  
ta haber realizado todos los motivos gráficos necesarios so-  
10. bre el panel.

Después de completada la operación de pintura por  
separado de cada una de las zonas de los diferentes colores,  
se procede a la eliminación completa y conjunta de la protec-  
ción externa del panel, después de lo cual se procede al aca-  
15. bado del dibujo mediante el barnizado de la totalidad de la  
superficie de la tela utilizando tanto para las pinturas co-  
mo para el barniz, productos no cristalizables especialmente  
adecuados.

Una vez efectuado el pintado completo del panel pu-  
20. blicitario, se procede a la adaptación de la caja metálica re-  
ceptora de los tubos fluorescentes para posibilitar el monta-  
je del panel, para lo cual se adosan a los bordes laterales,  
así como superior e inferior de la caja, de unos perfiles an-  
gulares de las medidas adecuadas al grosor del bastidor por-  
25. tador de la tela. La disposición de dichos perfiles angulares  
puede efectuarse de modo que los lados exteriores del basti-  
dor portador del panel publicitario queden simplemente a to-  
pe sobre el fondo o bien que sean soportados por los lados in-  
ternos.

30. Después del montaje del panel sobre los perfiles di-  
chos del interior de la caja, se procede a su retención desde



el exterior mediante perfiles de cubrición de la parte frontal, los cuales retienen al marco.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será variable a los efectos de la actual Patente.
- 5.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

- 1.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de
10. paneles publicitarios luminosos, caracterizados por proceder a la constitución de un soporte del motivo publicitario mediante una tela de cloruro de polivinilo, cuya adaptación fija se lleva a cabo sobre un bastidor plegable transversalmente, efectuándose el refuerzo interno de la tela por su parte
15. interior mediante la aplicación de una lámina de material sintético transparente solidaria a la primera y procediendo después a la confección de los motivos publicitarios sobre la cara frontal de la tela de modo progresivo por colores y por método aerográfico, terminando en una fase final de protección
20. por barniz del motivo publicitario y adaptación del bastidor a la caja soporte dotada de medios luminosos.

- 2.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de paneles publicitarios luminosos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque para la aplicación sucesiva de
25. las zonas de color del motivo publicitario, se procede previamente a efectuar el dibujo deseado por estarcido, traspasando el mismo a la cara posterior del soporte laminar del panel publicitario, después de lo cual se efectúa el recubrimiento mediante pastas eliminables por agua de la totalidad de la
30. cara frontal del propio panel, que recibirá sucesivamente los diferentes colores.

29 Dic



- 3.- Unos perfeccionamientos en la fabricación de paneles publicitarios luminosos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque la aplicación de los colores de modo sucesivo comprende el recorte de las zonas delimitadas por el dibujo de la cara posterior del panel que deban recibir un color único, eliminando la capa de protección local, procediendo a la aplicación aerográfica del color deseado, después de lo cual se realiza nuevamente la protección, actuando de igual modo hasta completar todos los colores del motivo publicitario, procediéndose finalmente a la eliminación total de las capas de protección de la cara delantera del panel publicitario.
- 5.
- 10.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 15.

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PANELES PUBLICITARIOS LUMINOSOS".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

20. Barcelona, 29 DIC 1967

P.A. de EXPOLUZ DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.A.,

LUIS DURÁN CUEVAS

p. p.

Fdo.: Luis Durán Benojam

mr